



SOLICITUD ACCESO/PROMOCIÓN CARRERA PROFESIONAL
CONVOCATORIA/ PLAZO EXTRAORDINARIO SEPTIEMBRE 2023
Resolución 21/07/2023

Datos Personales:

Código _____ Nombre y Apellidos: _____

Categoría: _____ Especialidad _____

DNI: _____ Centro de trabajo actual: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico _____

- Indique, según resolución de 21/07/2023, que vía de acceso/ promoción a la carrera profesional solicita por el plazo extraordinario:

Personal Directivo, representante de los profesionales con dispensa total y profesionales con otras responsabilidades de Coordinación de planes de Salud o de desarrollo de proyectos corporativos que no realicen labor asistencial.

Profesionales, **sin carrera reconocida**, que pretenda acceder a un determinado nivel de carrera habiendo desarrollado su **experiencia profesional en diferentes categorías y que cumplieran todos los requisitos en plazos del 2º proceso ordinario 2022 o primero de 2023.**

Licenciados y diplomados sanitarios que solicitan revisión de su nivel de carrera por cumplir requisitos del nivel superior al que tienen, en el periodo de 26/04/2022 hasta el final de la segunda convocatoria 2022, o en la primera convocatoria de 2023, **exceptuando tiempo de permanencia.**

Nota importante. El resto de profesionales que no están incluidos en los supuestos indicados anteriormente, no tienen que presentar esta solicitud, deberán presentar solicitud de carrera para proceso ordinario que corresponda, cuando cumpla requisitos.



- Solicitud de acceso / promoción de Nivel de Carrera Profesional en la categoría (y especialidad)_____.

Nivel Actual:	-	I	II	III	IV
Nivel Solicitado:	I	II	III	IV	V

Nivel de acreditación profesional reconocido:

- Categoría / Especialidad:_____
- Nivel: Ninguno Avanzado Experto Excelente.
- Fecha de reconocimiento del nivel de acreditación ACSA:_____
- Fecha de la resolución de la Secretaria General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud de la Junta de Andalucía que certifique el nivel de acreditación: _____

Puede consultar documentación a presentar en nota informativa o más información en la resolución 21/07/2023 o instrucciones 2023 publicadas en la web del HCS en carrera.

Se adjunta a la presente solicitud la siguiente documentación acreditativa:

Rodee con un círculo si da autorización a la dirección competente en materia de personal del Hospital Costa del Sol a recabar los datos obrantes en dicha institución de servicios prestados, de obtención de cumplimiento de objetivos y de la evaluación favorable de la competencia, aptitud e idoneidad acreditada a través de la superación de un proceso selectivo, así como a recabar de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía o cualquier otra unidad de evaluación, los datos de acreditación, puntuación de los apartados de formación, docencia e investigación. *En caso contrario la persona solicitante debe aportar toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que declara poseer.

Sí

No

La persona solicitante es personalmente responsable de la veracidad de la información declarada y en su caso de la documentación aportada, estando obligado/a a presentar documentos originales, en cualquier momento a requerimiento de la administración.

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de datos).

Se le informa que el tratamiento de sus datos personales, aportados u obtenidos desde la firma de su contrato, serán tratados por el Hospital Costa del Sol, como Responsable del Tratamiento. En base a la legitimación y la finalidad que corresponde a la ejecución de la actividad contractual entre las partes. Estos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. La falta de comunicación de los datos por parte del interesado este tratamiento y por tanto la relación contractual.